



## CONVOCATORIA Funciones de Dirección

La Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación del Estado de México y el Colegio de Bachilleres del Estado de México, de conformidad con los Artículos 3º, fracción III y 73, fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 3, 4, fracción XXIII, 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 26, fracción II, 28, 31, 68, 69, fracciones I, IV, V y VI, 71, 73, 74, y 79 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículos 25 Fracción XI, 33 34 38 fracción VIII, 43 y 50 fracciones I y II de la Ley de Educación del Estado de México, y los Artículos 30, 31, 32, 35, 39, 40 y 41 del Título III de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2017-2018. LINEE-13-2016, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE),

### CONVOCAN

Al personal Docente frente a grupo, docentes con funciones de Subdirección, docentes con funciones de Jefe de Departamento o docentes que con distinta denominación ejerzan funciones equivalentes, que presten sus servicios en los planteles públicos de Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de México, a participar en el Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes), correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, de acuerdo con las siguientes

### BASES

#### I. PARTICIPANTES

Podrán concursar para promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) en Educación Media Superior:

1. Docentes frente a grupo.
2. Docentes que desempeñen cargos con funciones de Subdirector, docentes que desempeñen cargos con funciones de Jefe de Departamento, y docentes que con distinta denominación ejercen funciones equivalentes.

#### II. REQUISITOS GENERALES

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Acreditar como mínimo grado académico de licenciatura o equivalente.
2. Participar en el Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección, exclusivamente en el Colegio de



Bachilleres del Estado de México, en que preste sus servicios a la fecha de publicación de esta Convocatoria.

3. Ocupar plaza(s) de jornada o por hora/semana/mes con valor de al menos 19 horas, con nombramiento definitivo o equivalente.
4. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes, en el Colegio de Bachilleres del Estado de México en que preste sus servicios.

### III. REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes, dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en donde aspira desempeñar el cargo de Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes.
3. Tener disponibilidad para prestar sus servicios en algún centro de trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en que desea concursar.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora.
5. Presentar en la sede de registro asignada por el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), en original para cotejo, copia de la documentación siguiente:

- 5.1 Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
- 5.2 Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 5.3 Acta de nacimiento, carta de naturalización o permiso de trabajo para los extranjeros con residencia legal.
- 5.4 Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.
- 5.5 Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional.
- 5.6 Documentación probatoria que acredite su participación en acciones de formación y actualización en los últimos cuatro años con la finalidad de ampliar sus conocimientos y habilidades, a partir de cursos, talleres, asistencia a eventos académicos, etcétera.
- 5.7 Nombramiento definitivo en la(s) plaza(s) docente(s) que ocupa.
- 5.8 Comprobante de pre-registro que se obtiene a través del SNRSPD.
- 5.9 Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.
- 5.10 Carta de aceptación de las bases de la presente Convocatoria, en donde el sustentante se compromete a acatar los resultados del proceso de evaluación, las listas de prelación y asume cualquier falla, omisión, declaración falsa o dolosa que de su parte se origine (se proporciona al momento de su registro).
- 5.11 Constancia de servicios expedida por la Autoridad Educativa competente.
- 5.12 Última acta de entrega-recepción de término del cargo, en el caso de los sustentantes con antecedentes en cargos con funciones de Director, Subdirector o Jefe de Departamento.
- 5.13 Carta bajo protesta de decir verdad, que la documentación que presenta ha sido emitida por la Autoridad Educativa competente (proporcionada al momento de su registro).

6. Manifestar al momento de su pre-registro, independientemente de sus resultados y recomendaciones individuales que se deriven de su evaluación para la promoción, su aceptación o no para hacerlos públicos.

Quienes hayan participado en los Concursos de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y hayan obtenido un nombramiento por tiempo fijo de Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes en la Educación Media Superior, derivado de



las convocatorias 2015-2016 o 2016-2017, podrán participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior, una vez que concluya el periodo del nombramiento que le haya sido asignado.

El personal que haya ingresado al servicio público educativo a través del Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Media Superior, solo podrá participar en el Concurso de oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección una vez que haya sido sujeto de la Evaluación del Desempeño, prevista en el artículo 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y haya obtenido un resultado al menos de SUFICIENTE en la misma.

#### IV. CARGOS A CONCURSO

A la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, se someten a concurso:

09 Cargos con funciones de Director.

13 Cargos con funciones de Subdirector o equivalentes, y

0 Cargos con funciones de Jefe de Departamento o equivalentes

Como se establece en el Anexo 1.

#### V. PRE - REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse en línea, a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/promocion\\_directores\\_2017/ordinaria/](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/promocion_directores_2017/ordinaria/), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el 23 de marzo de 2017.

El SNRSPD solicitará su CURP o, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla; la CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas.

El aspirante deberá pre-registrarse solo en una entidad federativa, exclusivamente para un tipo de promoción y cargo en el Colegio de Bachilleres del Estado de México en que preste sus servicios, conforme a lo establecido en la Base II de este instrumento, así como aceptar en todos sus términos la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD genera el comprobante de pre-registro que deberá imprimir, donde se indica la sede, fecha y hora en que tendrá que presentar su documentación comprobatoria para llevar a cabo el registro.

#### VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

Del 21 al 29 de marzo de 2017, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su Ficha de Examen Nacional. Para ello, deberá presentar el comprobante de pre-registro y la documentación indicada en la Base III de esta Convocatoria.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad, en caso de comprobarse que un aspirante proporcionó información o documentación apócrifa o falsa quedará eliminado del concurso en cualquiera de las fases, incluso si ya se le hubiese asignado un cargo y otorgado un nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera



incurrir.

Para realizar su trámite de registro deberá acudir a la sede asignada, en la fecha y hora indicada en su comprobante de pre-registro:

**SEDES DE REGISTRO**

No. de Sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Plantel 07 Toluca II	Calle Emiliano Zapata esq. Benito Juárez s/n, Barrio Cruz de la Misión, Col. Capultitlán, C.P. 50130, Toluca, México	7222704200

El Colegio de Bachilleres del Estado de México de acuerdo con la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales

**VII. SEDES DE APLICACIÓN PARA EL EXAMEN NACIONAL**

Al realizar su registro al Concurso, el docente podrá elegir la sede de aplicación en la que desea presentar su examen nacional, la asignación de sede de aplicación estará sujeta a la disponibilidad de espacios, por lo que el Colegio de Bachilleres del Estado de México, de acuerdo con la demanda de participación por sede, se reserva la facultad de asignar al participante otra sede de aplicación.

**SEDES DE APLICACIÓN**

No. de Sede	Nombre	Domicilio
1	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ECATEPEC I	SOR JUANA I. DE LA CRUZ ESQ. JOSÉ REVUELTAS S/N, COL. TIERRA BLANCA, C.P. 55020, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. MÉX.
2	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. METEPEC	AV. MOCTEZUMA CASI ESQ. GOBERNADORES S/N, COL. LA PROVIDENCIA, C.P. 52177, METEPEC, EDO. MÉX.
3	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TENANCINGO	KM 2 DE LA CARR. TENANCINGO-VILLA GUERRERO, EXHACIENDA DE SANTA ANA, C.P. 52400, TENANCINGO, EDO. MÉX.
4	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TEPOTZOTLÁN	AV. RÍO CHIQUITO S/N, FRACC."EL TRÉBOL", C.P. 54614, TEPOTZOTLÁN, EDO. MÉX.
5	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TEZOYUCA	CAMINO A LA ESTACIÓN, ESQ. CAMINO A TEPEXPAN S/N, COMUNIDAD DE TEQUISISTLÁN, C.P. 56020, TEZOYUCA, EDO. MÉX.
6	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TULTITLÁN	VIALIDAD CONSTITUCIÓN DE 1857, ESQ. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ S/N, COL. SAN PABLO DE LAS SALINAS, C.P. 54930, TULTITLÁN, EDO. MÉX.



7	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO	CALLE NATALIA CARRASCO No. 400, FEDERAL, C.P. 50120, TOLUCA, EDO. MÉX.
8	ESCUELA NORMAL DE ATLACOMULCO	MARIO COLIN SÁNCHEZ No. 5, CENTRO, C.P. 50450, ATLACOMULCO DE FABELA, EDO. MÉX.
9	PLANTEL CONALEP 006 GUSTAVO BAZ-TLALNEPANTLA	VÍA GUSTAVO BAZ, ESQ. JACARANDAS S/N, FRACC. VALLE HERMOSO, C.P. 54010, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. MÉX.
10	PLANTEL CONALEP 079 SANTIAGO TIANGUISTENCO	CALLE PONCIANO DÍAZ No. 104, C.P. 52600, SANTIAGO TIANGUISTENCO, EDO. MÉX.
11	PLANTEL CONALEP 107 CHIMALHUACÁN	CALLE AMEYALCO S/N, TLATEL XOCHITENCO, C.P. 56336, CHIMALHUACÁN, EDO. MÉX.
12	PLANTEL CONALEP 183 ATIZAPAN I	AV. RUIZ CORTINES S/N ESQ. TEOTIHUACAN, LOMAS DE ATIZAPÁN, C.P. 52977, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. MÉX.
13	PLANTEL CONALEP 188 NAUCALPAN II	AV. GRANJAS S/N, ENTRE JÚPITER Y PINO SUÁREZ, COL. MÁRTIRES DEL RÍO, C.P. 53780, NAUCALPÁN DE JUÁREZ, EDO. MÉX.
14	PLANTEL CONALEP 237 NICOLAS ROMERO	CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ S/N, COL. JUÁREZ 1a. SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, EDO. MÉX.
15	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO	CARR. FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA S/N, LA CANDELARIA TLAPALA, C.P. 56641, CHALCO, EDO. MÉX.
16	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI (TESCI)	AV. NOPALTEPEC S/N, FRACC. LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. MÉX.
17	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	AV. TECNOLÓGICO S/N, VALLE DE ANÁHUAC, C.P. 55210, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. MÉX.
18	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	CARR. IXTAPALUCA-COATEPEC KM 7 S/N, SAN JUAN, C.P. 56578, IXTAPALUCA, EDO. MÉX.
19	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN	CARR. TOLUCA-ATLACOMULCO KM 44.8, COL. EJIDO SAN JUAN Y SAN AGUSTÍN, C.P. 50700, JOCOTITLÁN, EDO. MÉX.
20	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, C.P. 50640, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. MÉX.
21	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO	CARR. FED. VALLE DE BRAVO KM 30, EJIDO DE SAN ANTONIO DE LA LAGUNA, C.P. 51200, VALLE DE BRAVO, EDO. MÉX.



22	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (TESOEM)	PARAJE DE SAN ISIDRO S/N, BARRIO TECAMACHALCO, C.P. 56400, LOS REYES ACAQUILPAN LA PAZ, EDO. MÉX.
23	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (UIEM)	LIBRAMIENTO FRANCISCO VILLA S/N, COL. CENTRO, C.P. 50640, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. MÉX.
24	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	PROLONGACIÓN 5 DE MAYO No. 10, COL. CENTRO, C.P. 55740, TECÁMAC, EDO. MÉX.
25	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	AV. MEXIQUENSE S/N, ESQ. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, COL. VILLA ESMERALDA, C.P. 54910, TULTITLÁN, EDO. MÉX.
26	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	CARR. TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ KM 5.6, SANTIAGO TLALCILA CALI, C.P. 50904, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO. MÉX.
27	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	CTO. REY NEZAHUALCÓYOTL, COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 57000, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. MÉX.
28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	CARR. FEDERAL MÉXICO-PACHUCA KM 37.5, COL. SIERRA HERMOSA, C.P. 55740, TECAMAC, EDO. MÉX.
29	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	CARR. TEJUPILCO AMATEPEC KM 12, SAN MIGUEL IXTAPAN, C.P. 51400, TEJUPILCO DE HIDALGO, EDO. MÉX.
30	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	CARR. DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL KM 7.5, SANTA MARÍA ATARASQUILLO, C.P. 52044, LERMA, EDO. MÉX.

A partir del 28 de abril de 2017 el sustentante deberá corroborar la Sede de Aplicación que le fue asignada, a través del SNRSPD, en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>, para ello deberá contar con su CURP y Folio Federal.

## VIII. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección.

El proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018, consta de dos etapas que se describen a continuación:

Etapa 1. Examen de conocimientos

La etapa uno será de carácter nacional, todos los aspirantes a concursar un cargo con funciones de dirección deberán presentar un examen de conocimientos orientado a valorar su nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función por la que desean concursar.

Características



Es un instrumento de evaluación estandarizado y objetivo con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación criterial. Está constituido por reactivos de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es correcta. Los resultados se comparan con un estándar de desempeño preestablecido que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos.

#### Propósito

Evalúa el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función en concurso, en relación con la planificación institucional; la coordinación y el apoyo al trabajo docente; la promoción de ambientes de aprendizaje; la administración de recursos y la mejora profesional.

#### Estructura

El examen se conformará en áreas sobre los referentes de la práctica del cargo a concurso:

Aspectos normativos de la función.

Gestión inherente a la función.

#### Proceso de aplicación

El instrumento será autoadministrable en la sede de aplicación, mediante un sistema de cómputo y controlado por un aplicador.

#### Etapa 2. Plan de mejora de la función

##### Características

Consiste en la elaboración de un Plan de mejora en la función como muestra de las competencias a desarrollar. El sustentante redactará su propuesta de acuerdo con lo solicitado en el formato dispuesto para tal efecto en la plataforma en línea. El Plan de mejora será evaluado por personal certificado por el INEE a partir de criterios específicos organizados en rúbricas de valoración conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas.

##### Propósito

Evalúa las competencias del sustentante para organizar la práctica de la función a partir de considerar los fundamentos del modelo de Educación Media Superior; los elementos del contexto en que desarrollará la función; las características del plantel, de la comunidad escolar y de los recursos con los que cuenta.

##### Estructura

El sustentante diseñará el Plan de mejora a partir de tareas evaluativas que consideran los siguientes elementos: Marco Normativo, Diagnóstico, Identificación de prioridades, Programas de mejora, Organización, Recursos.

##### Proceso de aplicación



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPED-EMS



El Plan de mejora en la función será elaborado por el aspirante en la sede de aplicación mediante un sistema de cómputo y bajo el control de un aplicador.

## 2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación tienen como referentes el Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con funciones de Dirección, se pueden consultar en la página electrónica:

[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2017/promocion/PPI\\_PROMOCION\\_DIRECCION\\_EMS\\_2017.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2017/promocion/PPI_PROMOCION_DIRECCION_EMS_2017.pdf)

## IX. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

El Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior, se realizará, de manera simultánea con el horario del centro del país, en todas las entidades federativas, del 13 al 14 de mayo de 2017:

Examen de conocimientos de las 09:00 a las 13:00 horas.

Plan de Mejora de la Función 14:00 a las 18:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio de la aplicación de los instrumentos de evaluación no habrá tolerancia para el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación.

El participante deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará la Ficha de Examen Nacional y una identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, para realizar las evaluaciones correspondientes a las etapas uno y dos.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de cuatro horas; los sustentantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional.

Queda estrictamente prohibido a los sustentantes ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo o medio material que contenga información, en caso de que se utilice alguno de estos materiales durante la aplicación de los instrumentos de evaluación, su evaluación será nula.

## X. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

Las guías de estudio podrán obtenerse gratuitamente en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>, incluyen los contenidos que serán evaluados y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar.





## XI. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se realizará de acuerdo con los Criterios Técnicos que determine el INEE, conforme al Artículo 54 de los LINEE-13-2016, los cuales se podrán consultar en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>.

Los resultados obtenidos por los sustentantes serán definitivos e inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

## XII. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate del resultado de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el INEE.

## XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>, al 21 de julio de 2017. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2017 al 31 de mayo de 2018.

Se conformarán listas de prelación por entidad federativa, subsistema y cargo, las cuales incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el INEE como idóneo.

La Secretaría de Educación Pública emitirá para cada uno de los sustentantes, el dictamen con los resultados individualizados de la evaluación nacional y será acompañado de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesitan fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

## XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS

La asignación de cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) se realizará considerando únicamente a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Convocatoria y cuyos resultados en el Concurso de Oposición hayan sido idóneos. La promoción dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. La vigencia de los nombramientos a cargos con funciones de Dirección será de hasta cuatro años.

El evento para la asignación de cargos será público. Los cargos vacantes se asignarán en apego al orden de prelación, a partir del 16 de agosto de 2017. Los sustentantes de acuerdo con los cargos disponibles podrán elegir su adscripción, en estricto orden de prelación.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPFD-EMS



Quienes no acepten alguna vacante disponible perderá su posición en la lista de prelación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de México, de acuerdo con los cargos vacantes que se vayan generando durante el ciclo escolar 2017-2018, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su promoción al cargo con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) considerando las necesidades del servicio educativo. Con posterioridad al 16 de agosto de 2017, la adscripción que se asigne al personal promovido será provisional.

Quienes no acepten las condiciones para su promoción en el servicio serán eliminados de este proceso; para tal efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante el Colegio de Bachilleres del Estado de México..

En caso de que un sustentante no cumpla satisfactoriamente con alguna de las Bases establecidas en la presente Convocatoria, en cualquier momento del proceso será eliminado del mismo.

## XV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme a lo que establece el Título IV de los LINEE-13-2016, expedidos por el INEE.

## XVI. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Las vías de comunicación entre la Autoridad Educativa y los aspirantes al Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes), ciclo escolar 2017-2018, serán el correo electrónico y los números de teléfono (celular y fijo) que aporten desde el momento de su pre-registro al Concurso.

Es responsabilidad de los propios aspirantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso de promoción.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación del Estado de México y el Colegio de Bachilleres del Estado de México, en el estado de México, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPED-EMS



Toluca, México, a 13 de marzo de 2017



---

LIC. MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA  
DIRECTORA GENERAL





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN:  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPED-EMS



ANEXO 1

CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN										
DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO				CARGOS POR TIPO DE EVALUACION						TOTAL DE CARGOS
CLAVE	NOMBRE	DOMICILIO	DIRECTOR	Subdirector			Jefe de Departamento			
				Académico	Administrativo	Subtotal	Académico	Administrativo	Subtotal	
15ECB0001S	Plantel 01 Zinacantepec	Calle Bachilleres s/n esq. Calzada al Pacífico, KM. 10.3, San Juan de las Huertas, Zinacantepec, C.P. 51367,722190 7097	0	1	0	1	0	0	0	1
15ECB0002R	Plantel 02 Ecatepec	Calle Gobernador Isidro Fabela esquina Jorge Jiménez Cantú s/n, Colonia Villa de Guadalupe Xalostoc, Ecatepec. C.P. 55339,555755 1438	0	1	0	1	0	0	0	1
15ECB0003Q	Plantel 03 Chimalhuacán	Avenida Venustiano Carranza número 300 Colonia Santa María Acuitlapilco, C himalhuacán Estado de México. C.P. 56330,555853 9421	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0004P	Plantel 04 Valle de Chalco	Avenida Hermenegildo Galeana número 5, Colonia María Isabel, Valle de Chalco Estado de México. C.P. 56615,555971 5329	0	1	0	1	0	0	0	1
15ECB0005O	Plantel 05 Valle de Bravo	Calle Predio Urbano, El Canutillo, L.t.6,ol. Rincón Villa del Valle, Valle de Bravo C.P. 51200,726262 5140	0	0	0	0	0	0	0	0



15ECB0006N	Plantel 06 Toluca	Av. Nicolás San Juan s/n, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc o Administrativa , Toluca de Lerdo C.P. 50130.722272 5696	0	0	1	1	0	0	0	1
15ECB0007M	Plantel 07 Toluca II	Calle Emiliano Zapata esq. Benito Juárez s/n, Barrio Cruz de la Misión, Col. Capultitlán, Toluca de Lerdo C.P. 50130.722270 4200	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0008L	Plantel 08 Atzacmulco	Camino a Flor de María s/n, Fracc. San Martín Col. San Martín, Atzacmulco C.P. 50450.712120 4405	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0012Y	Plantel 09 Huixquilucan	arrio Los Alcanfores s/n, La Magdalena Chichicaspa; Huixquilucan Estado de México. C.P. 52773.558288 1567	0	1	0	1	0	0	0	1
15ECB0014W	Plantel 10 Ecatepec II	Avenida Zaragoza s/n esquina Bosques de Ecatepec, racci onamiento Villas de Ecatepec; Ecatepec Estado de México. C.P. 55050.558381 118	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0020G	Plantel 11 Otumba	Carretera Otumba-San Marcos s/n, Colonia El Pabellón, tumb a Estado de México. C.P. 55900.592922 092	1	0	0	0	0	0	0	1



15ECB0023D	Plantel 12 Almoloya de Juárez	Carretera Toluca-Zitácuaro km 14, Ejido La Palma, Localidad Santa María Nativitas, Almoloya de Juárez C.P. 50909, 725136 4392	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0024C	Plantel 13 Calimaya	Calle Miguel Hidalgo esq. Vicente Fox, S.N, localidad San Andrés Ocotlán, Calimaya C.P. 52231, 722263 1523	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0025B	Plantel 14 Jocotitlán	Carretera libre Toluca-Atacomulco km 35, Barrio El Llano, Localidad San Francisco Cheje, Jocotitlán C.P. 50728, 712119 0152	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0026A	Plantel 15 Nicolás Romero	Prolongación Morelos s/n, Ejido el Tizar, San José el Vidrio Municipio de Nicolás Romero C.P. 54449, 558994 0650	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0027Z	Plantel 16 Coyotepec	Carretera Las Animas s/n Barrio Ixtapalcalco, Coyotepec Estado de México C.P. 054660, 593 915154	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0028Z	Plantel 17 Huixquilucan II	Avenida camino viejo a Huixquilucan número 76, Colonia Constituyentes de 1917, Huixquilucan Estado de México C.P. 52775, 552908 095	1	0	0	0	0	0	0	1



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPEDEMS



15ECB0029Y	Plantel 18 Ixtapaluca	Colinas de la Concordia esquina paseo de las colinas, Manzana 8, lote 1, 3ra sección Unidad Habitacional San Buena Ventura,Ixtapa luca, Estado de México. C.P. 56530,5525 92767	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0030N	Plantel 19 Tecamac	Calle Mariano Escobedo, sección III, sector 41, manzana 132, lote 1,Conjunto habitacional Los Héroe s Tecamac; Tecamac Estado de México. C.P.55765.55 13132150	0	0	1	1	0	0	0	1
15ECB0031M	Plantel 20 Chapa de Mota	Carretera Chapa de Mota-Jilotepec km 2,Barrio Mefi, Chapa de Mota C.P. 54350,588992 3039	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0032L	Plantel 21 Villa Guerrero	Priv. José Adán Ignacio Rubí Salazar s/n,Localidad Zacango, Villa Guerrero, Méx. C.P. 51760,714144 7937	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0033K	Plantel 22 Chicoloapan	Calle Real de las fuentes, Manzana 41, lote 2,Fraccionami ento Real de Costitlan I; Chicoloapan Estado de México C.P. 56370,555924 2448	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0034J	Plantel 23 Ecatepec III	Calle Felipe Vaquero esquina Otilio Montaño s/n,Colonia La Esperanza; Ecatepec de Morelos Estado de México C.P. 55519,551540 0370	0	0	0	0	0	0	0	0



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPFD-EMS



15ECB0035I	Plantel 24 Chimalhuacan II	Prolongación calle Talladores s/n,Barrio Tlatel Xochitenco; Chimalhuacán Estado de México C.P. 56366,552613 2902	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0036H	Plantel 25 Tultitlán	Calle Tlazala de Fabela s/n,Solidaridad tercera sección; Tultitlan Estado de México C.P. 54948,552593 2775	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0037G	Plantel 26 Tenancingo	Calle Hidalgo Poniente No. 11,Localidad San Miguel Tecomatlán,Te nancingo C.P. 52425,714145 3366	1	0	0	0	0	0	0	1
15ECB0038F	Plantel 27 Acambay	Domicilio conocido,Loca lidad Pueblo Nuevo Acambay. C.P. 50337,712168 6620	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0039E	Plantel 28 zinacantepec	Cerrada de José Vicente Villada No. 2,Paraje La Hortaliza, Localidad San Antonio Acahualco, Zinacantepec C.P. 51360,722321 0290	0	2	0	2	0	0	0	2
15ECB0040U	Plantel 29 San José del Rincón	Camino al Llano s/n,San Juan Palo Seco, San José del Rincón. C.P. 50670,712598 4500	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0041T	Plantel 30 Nezahualcoyot I	Prolongación cuarta avenida esquina avenida Tepozanes,Uni dad Rey Neza, Colonia Benito Juárez; Nezahualcoyot I Estado de México. C.P. 57000,555441 5127	1	1	0	1	0	0	0	2





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPFD-EMS



ISECB0042S	Plantel 31 Chicoloapan	Avenida México manzana 14, lote 1, Colonia Bonito San Vicente; Chicoloapan Estado de México C.P. 56383,552289 3887	0	0	0	0	0	0	0	0
ISECB0043R	Plantel 32 Toluca III	Av. San José Guadalupe No. 113, Barrio de La Concepción, Delegación de San Cristóbal Huichochitlan, Toluca de Lerdo C.P. 50010,722179 7802	0	0	0	0	0	0	0	0
ISECB0044Q	Plantel 33 Huehuetoca	Avenida Santander s/n, Fraccionamiento Urbi Villa del Rey; Huehuetoca Estado de México C.P. 54680,558505 5946	0	0	0	0	0	0	0	0
ISECB0045P	Plantel 34 Villa del Carbón	Calle Guadalupe Victoria S/N, Barrio Los Domínguez, Villa del Carbón C.P. 54300 Tel,588913123 4	0	0	0	0	0	0	0	0
ISECB0046O	Plantel 35 Tecamac II	Avenida jardines botánicos manzana 73, lote 68, Conjunto Habitacional Los Héroes Tecamac sección jardines; Tecamac Estado de México C.P. 55764, 554977 3626	0	1	1	2	0	0	0	2
ISECB0047N	Plantel 36 Villa Guerrero II	Calle Principal s/n, Anexo a la Parroquia, Localidad San José de Gracia, Villa Guerrero C.P. 51760,714143 6011	0	0	0	0	0	0	0	0



15ECB0048M	Plantel 37 Naucalpan	Carretera libre Naucalpan-Toluca Kilometro 18.5, Naucalpan Estado de México C.P. 53650_558908 0551	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0049L	Plantel 38 Acambay II	Domicilio Conocido, Localidad San Agustín Las Arenas, Acambay C.P. 50301_722289 0309	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0050A	Plantel 39 Acolman	Calle Solidaridad s/n, La Concepción Xometla; Acolman Estado de México C.P. 55895_594958 1496	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0051Z	Plantel 40 Ixtlahuaca	Domicilio Conocido, Centro de la Localidad San Cristóbal de los Baños, Ixtlahuaca C.P. 50740_712118 3352	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0052Z	Plantel 41 Temascalcingo	Domicilio Conocido, Localidad Santiago Cochochitlán, Temascalcingo C.P. 50400_718127 4395	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0053Y	Plantel 42 Zumpango	Calle Ave Fenix esquina con Avenida Zaragoza s/n, Calle Ave Fenix esquina con Avenida Zaragoza s/n_591917087 4	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0054X	Plantel 43 Texcoco	Prolongación 5 de febrero s/n, camino a la ex hacienda de Tepetitlan, San Miguel Coatlinchan; Texcoco, Estado de México. C.P. 56250_553900 7943	0	0	0	0	0	0	0	0



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPEI-FMS



15ECB0055W	Plantel 44 Tlalmanalco	Calle sin Nombre Rancho Santa Cruz, Delegaci ón San Juan Atzacoyaloy, Municipio de Tlalmanalco, C.P. 56720,597975 8202	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0056V	Plantel 45 Calimaya II	Calle Vicente Guerrero No. 10, Zaragoza de Guadalupe, Calimaya, México C.P. 52200,722174 9076	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0057U	Plantel 46 Xonacatlán	Calle Agustín Yañez S/N, Barrio de San Pedro comunidad de San Miguel Mimiapan, Xonacatlan, Méx C.P. 52060,722428 9623	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0058T	Plantel 47 Tenango del Valle	Paraje La Chicalota Carretera Tenango- Tenancingo, Te nango del Valle, México C.P. 52350,722396 1004	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0060H	Plantel 48 Jilotzingo	Calle 9 de septiembre s/n, Barrio Quishihuada, S anta Ana Jilotzingo Estado de México C.P. 54570,558996 9439	0	2	0	2	0	0	0	2
15ECB0061G	Plantel 49 El Oro	Camino al Panteón s/n, Localidad Tapaxco, El Oro C.P. 50630,711125 1214	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0059S	Plantel 50 Hueyoxtlá	Carretera Ajoloapan- Nopala s/n, San Miguel Tepetates, Santa María Ajoloapan, Hueyoxtlá, C.P. 55679,599912 4784	0	0	0	0	0	0	0	0



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPFD-EMS



15ECB0062F	Plantel 51 Morelos	Calle E. Díaz Nava s/n, Localidad San Lorenzo Malacota, Morelos C.P. 50574, 712127 1513	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0063E	Plantel 52 Axapusco	Avenida Gregoria Aguilar sur s/n, Barrio de San Martín Axapusco, C.P. 55940, 592922 8121	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0064D	Plantel 53 coatepec Harinas	Segunda Manzana de Santana S/N, Carretera Parque de los Venados la Presa, Coatepec Harinas C.P. 51700, 723145 0803	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0065C	Plantel 54 Teoloyucan	Segunda Cerrada de Berriozabal s/n, Colonia Barrio Atzacualco; Teoloyucan Estado de México C.P. 54770, 593914 2740	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0066B	Plantel 55 toluca IV	Calle 20 de noviembre S/N Col. Centro, Locali- dad San Martín Toltepec, Toluca de Lerdo C.P. 50285, 722226 5935	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0067A	Plantel 56 Ixtapaluca II	Calle Circuito Escolar s/n, Geo Villas de Jesús María; Ixtapaluca Estado de México C.P. 56586, 552638 5241	0	0	0	0	0	0	0	0



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COPED-EMS



15ECB0068Z	Plantel 57 Jaltenco	Calle Quebrada s/n squna con Península, Colo nia Alborada Jaltenco; Municipio de Jaltenco Estado de México C.P. 55780.551548 6022	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0069Z	Plantel 58 Jiquipilco	Domicilio Conocido s/n, Delegación del Ejido de Malacota, Jiquipilco C.P. 50810.722498 5976	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0070O	Plantel 59 Zumpahuacan	Calle Guerrero s/n, Localidad de San Gaspar, Zumpahuacán Méx. C.P 51980.722422 8358	1	0	0	0	0	0	0	1
15ECB0071N	Plantel 60 Temoaya	Calle Prolongación Benito Juárez s/n, Bordo el Capulín, Localidad de San Lorenzo Oyamel, Temoaya, Méx. C.P. 50850.722159 2819	1	0	0	0	0	0	0	1
15ECB0072M	Plantel 61 Teotihuacan	Calle Zamudio, Esq. Tlateles predio Ayapango, an Lorenzo Tlalmimilolpa n; Teotihuacán, Estado de México. C.P. 55837.552245 8252	1	0	0	0	0	0	0	1
15ECB0073L	Plantel 62 Melchor Ocampo	Plaza Morelos s/n, Comunidad de San Francisco Tenopalco; Melchor Ocampo Estado de México C.P. 54892.555878 1486	1	0	0	0	0	0	0	1
15ECB0074K	Plantel 63 Villa Victoria	Domicilio conocido, Cuad rilla vieja, Municipio de Villa Victoria C.P. 50994.722392 4747	1	0	0	0	0	0	0	1



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017 - 2018  
COFFD-EMS



15ECB0075J	Plantel 64 Amanalco	Domicilio conocido, Loc. San Bartolo, Mpo. Amanalco de Becerra, 72610 32099	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0076I	Plantel 65 Morelos II	Av. Principal s/n, Loc. San Marcos Tlazalpan, Mpo. Morelos, 71212 26082	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0077H	Plantel 66 Temascalcingo II	Av. Felipe de Jesús Chaparro s/n, Villa Temascalcingo, Estado de México, CP. 50400, 718126 0527	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0078G	Plantel 67 Aculco	Carretera Aculco el Rosal s/n Km. 10, Santa María Nativitas Col. Centro, Aculco, México, 71210 73040	0	0	0	0	0	0	0	0
15ECB0079F	Plantel 68 Soyaniquilpan	Domicilio Conocido, Carretera a San Juan Daxthi sn km. 4.3 San José Deguedo, 5519 349467	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>